

MAYO-JUNIO 2019 BIMESTRE 2

TEJEDORAS DE UN
**MORELOS
VIOLETA**

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DEL INSTITUTO DE
LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

IMM INSTITUTO
DE LA MUJER
Para el Estado de Morelos



2

- Editorial
- Pacto para la Igualdad Sustantiva
- Capacitación al funcionariado municipal
- Morelos avanza en BANAVIM
- Sepase y AVG
- Convenios de colaboración con Ayuntamientos
- Agenda violeta
- Directorio Instancias municipales

**Fútbol e Igualdad: un asunto
de todas las canchas**
Ana Vásquez Colmenares

**Varones en la participación
social / Parte 1**
José Juan Sanvicente

10 de mayo, Marta Acevedo
Reseña de Leticia Ortíz

DIRECTORIO

CONSEJO EDITORIAL

Arq. Flor Dessiré León Hernández
PRESIDENTA

Jessica Ivette Rivera Hamed
Coordinadora Editorial

Elisa Ahedo Salgado
Investigación

Lilia Soberanis Sánchez
Revisión de textos

Colaboraciones IMM:

Dra. Rocío Suárez López
Directora de Capacitación IMM

Psic. Kenia Patricia Goncen López
Subdirectora de Enlace Institucional

Antrop. Elienai Abarca Rodríguez
Subdirectora de Capacitación

Lic. Fanny Anzures
Jefa de Departamento de Asistencia Legal

Mtra. Leticia Ortiz / Subdirectora de Legislación
y Asistencia Legal

Psic. Denise Cabrera Hidalgo
Subdirectora de Psicología

Colaboraciones especiales:

Mtra. Ana Vásquez Colmenares
Titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

Psic. José Juan Sanvicente

PUBLICACIÓN BIMESTRAL AÑO. 1 NÚMERO 2. 2019

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

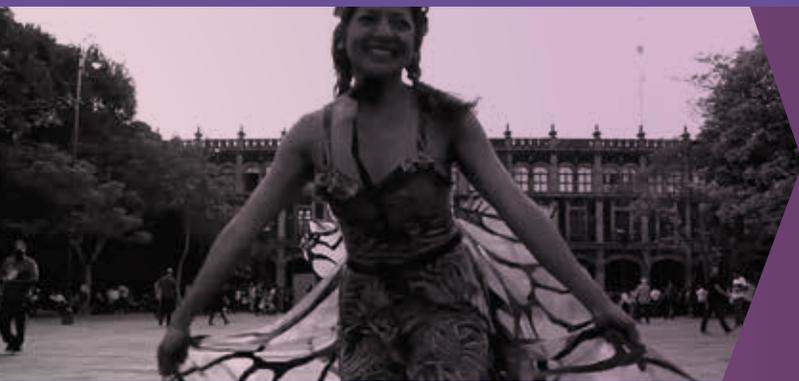
Calle Abasolo # 6 antes 100 Tercer piso
Esquina Av. Morelos col. Centro
Cuernavaca, Morelos C.P. 62000
Tel. 777 1730066

Facebook: Institutodelamujermorelos

Twitter: @IMMORELOS

Instagram: @Immorelos

IMM INSTITUTO
DE LA MUJER
PARA EL ESTADO DE MORELOS



EDITORIAL

FLOR DESSIRÉ LEON HERNÁNDEZ

Tejer un entramado, una red para potencializar las habilidades, conocimientos, responsabilidades que nos permitan avanzar en la transversalización de género y en la implementación de políticas públicas de igualdad y de vida libre de violencias, es un reto constante que se traduce en un compromiso en el Instituto de Mujer para el Estado de Morelos.

Hace dos meses salió a la luz la revista digital **Morelos Violeta** como una estrategia de comunicación que permitiera difundir los alcances del Instituto y contribuir a la promoción de una cultura para el logro de la igualdad sustantiva. Los meses de mayo y junio nos han permitido avanzar en la firma del **Pacto para la Igualdad Sustantiva** con mujeres políticas, en la capacitación del funcionariado tanto estatal como municipal y dar un salto significativo en la capacitación del Banco Estatal de Información, que, reportado por Secretaría de Gobernación, después de ser una de las entidades rezagadas en este tema, hoy somos la entidad con mayor funcionarias y funcionarios capacitados para el registro de datos.

Nos honra contar en este número con las colaboraciones especiales de la titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca Ana Vásquez Colmenares, y del psicólogo José Juan Sanvicente.

Este año, las Direcciones de Capacitación y Planeación del Instituto de la Mujer del Estado de Morelos elaboraron un diagnóstico sobre las Instancias Municipales, diagnóstico que nos brindan serios retos para avanzar en la implementación de la política de Igualdad y de vida libre de violencias. En este sentido, hemos comenzado una estrategia para fortalecer a las instancias municipales a través de la firma de Convenios de colaboración con 10 municipios: Tetecala Miacatlán, Mazatepec, Coatlan del Río, Temixco, Xochitepec, Ayala, Axochiapan, Jantelco y Jonatepec. En julio y agosto firmaremos con 18 más, esperando para octubre haber logrado la firma con la totalidad de los municipios de nuestra Entidad.

Continuamos trabajando desde cada una de



las comisiones del SEPASE para abonar a la conformación del **Programa Estatal PASE** y dando seguimiento al Observatorio de Participación Política del Estado reanudamos sesiones de trabajo .

La agenda de julio y agosto viene con un trabajo de impacto nacional, en tal sentido nos reunimos con el Jefe de la Gubernatura José Manuel Sanz, con quien avanzamos en lo que será el Gabinete para el cumplimiento de la política de Igualdad en Morelos.

Somos un Instituto conformado por servidores y servidoras públicas comprometidas con la vida libre de violencias para las mujeres y niñas de nuestro estado. Agradezco el esfuerzo y empeño cotidiano que cada actor estratégico, del Instituto y de las diferentes áreas del gobierno estatal, brindan para que nuestro sueño de Igualdad sea una realidad.



PACTO POR LA IGUALDAD

El pasado 10 de junio, por iniciativa de mujeres políticas y en coordinación con la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos convocó a mujeres políticas a firmar un Pacto por la Igualdad Sustantiva para el avance de los derechos de las mujeres.

Funcionarias, diputadas y militantes de diferentes partidos políticos, manifestaron sus principales inquietudes y acciones en relación al avance de los derechos de las mujeres.

Flor Dessiré León Hernández, titular del IMM, señaló: *"necesitamos hacer un nuevo pacto de participación política entre mujeres, concreto, planificado, político, económico, social y ético, dar un impulso diferente a lo que tanto nos convoca que es el logro de la igualdad sustantiva y la vida libre de violencia para las mujeres"*.

Las participantes se comprometieron a **construir juntas la Agenda Legislativa de Género**, llevar a cabo reuniones periódicas de trabajo, priorizar los trabajos en materia de **feminicidio, paridad total y tipificación de violencia política de género**, asimismo, incluir liderazgos polí-



ticos de la sociedad civil, la creación de una agenda transversal, revisada por Organizaciones de la Sociedad Civil y la implementación de la Unidad de Género en el Congreso del Estado.

En representación del poder ejecutivo, acudió la secretaria de Administración, Mirna Zavala, así como la Directora de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, Adriana de la Cruz. Del Legislativo estuvieron presentes las diputadas Keila Celene Figueroa, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Ana Cristina Guevara, presidenta

de la Comisión de Participación Ciudadana, quien manifestó “yo soy resultado de la paridad”, y Patricia Bedolla en representación de la Diputada Rosalina Mazari, así como las ex diputadas Margarita Alemán, Maricela Velázquez, Maricela Sánchez Cortés, Rocío Carrillo, Kenia Lugo, Cristina Balderas y Laura Ocampo.

Como militantes de partido nos acompañaron Paola Cruz y la consejera estatal de Morena, Irma Salinas, entre otras.





PROGRAMA ESTATAL DE CAPACITACIÓN

Con el objetivo de propiciar las condiciones para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el estado de Morelos, el Instituto de la Mujer para el estado de Morelos ha desarrollado un programa estatal de capacitación a través de la sensibilización, formación y profesionalización en género del personal de las dependencias de los tres Poderes, del Estado y de los municipios.

La **Estrategia número 1** de nuestro programa de capacitación es **Potenciar la transformación actitudinal de las y los servidores públicos de los tres poderes, del estado y los municipios y profesionales de las diferentes disciplinas**, acerca de las desigualdades entre mujeres y hombres a través de la sensibilización en género para la construcción de la política de igualdad en el Gobierno del Estado.



La **Estrategia número 2** es fortalecer las habilidades y competencias de las y los servidores públicos estatales y municipales a través de la formación en perspectiva de género y enfoque de Derechos Humanos, con la finalidad de impulsar la política de igualdad entre mujeres y hombres y la vida libre de violencia.



Los cursos que forman parte del **programa estatal de capacitación** son:

“Hacia una política de Igualdad entre mujeres y hombres: herramientas conceptuales básicas” / “Introducción a la política de Igualdad entre mujeres y hombres” / “Mecanismos para el adelanto de las mujeres en el ámbito municipal” / “Formación de talleristas en perspectiva de género para los municipios del Estado de Morelos” / “Hacia una vida libre de violencia y la construcción de una política de igualdad de género.”



A solicitud de las Secretarías de Gobierno y de Administración, la Dirección de capacitación impartió el tema de **Derechos Humanos y Género en el Servicio Público** a funcionarias y funcionarios de ambas dependencias con el objetivo de contribuir a crear una cultura de respeto y garantía de los derechos.

Mayores informes: subdirenlaceinstitucional.imm@morelos.gob.mx Tel. 1730066 ext. 110 y 111

Bienvenido

El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM-M) crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia, salvaguardando información personal recopilada por las instancias involucradas.

Genera un registro de datos sobre las Órdenes de Protección e identifica situaciones que requieran medidas gubernamentales de urgente aplicación en función de los intereses superiores de las mujeres en situación de violencia, que les permitan romper el silencio, alzar la voz, mirarse nuevamente y reconstruir su vida.

Ingrese sus datos

Usuario



Entrar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

BANCO ESTATAL DE DATOS

La Dirección General de Estrategias para la atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, a través de la Secretaría de Gobierno que preside el **SEPASE** y el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos en su responsabilidad de Secretaría Técnica del mismo, impartieron una capacitación al funcionariado municipal del estado que atiende violencia contra las mujeres, principalmente a instancias municipales de las mujeres, sindicaturas, y jueces y juezas de paz de los 36 municipios del Estado de Morelos. Asistieron en su totalidad 74 servidoras/es públicos.

El Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres (**BANAVIM**) surge en 2007 en el marco de La Ley de Acceso a una vida libre de violencia para las mujeres con el objetivo de tener un registro nacional de casos con un expediente electrónico único para las mujeres víctimas de violencia. El BANAVIM es una herramienta tecnológica que además cuenta con una base de datos nacional de agresores y órdenes de protección.

Con esta acción se da cumplimiento a una de las recomendaciones de la **Alerta de Violencia de Género decretada al Estado de Morelos** en el año 2015, en específico en la medida de Prevención "Integrar y actualizar adecuadamente el Banco de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres" abarcando los 36 Municipios del Estado de Morelos.





SEPASE



¿Qué es el SEPASE?

Atendiendo a lo establecido en el artículo 43 de la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Morelos**, el Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres es el conjunto de dependencias de la administración pública estatal en interacción y vinculación permanente entre sí, para el desarrollo de los ejes de acción de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

¿Quiénes lo integran?

1. Secretaría de Gobierno / **2.** Fiscalía General de Justicia del Edo. de Morelos / **3.** Secretaría de Salud / **4.** Secretaría de Hacienda / **5.** Comisión Estatal de Seguridad Pública / **6.** Secretaría de Educación / **7.** Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Edo. de Morelos | Reformada 10 de abril de 2019 / **8.** Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos / **9.** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia / **10.** Secretaría del Trabajo | Reformada 10 de abril de 2019 / **11.** Secretaría de Desarrollo Social / **12.** Secretaría de Desarrollo Agropecuario / **13.** Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal / **14.** Comisión de Igualdad de Género / **15.** Tribunal Superior de Justicia | PASE03/ORD23ª./10/07/2015

Invitados

Secretaría de Turismo y Cultura / Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Edo. de Morelos / Comisión de Derechos Humanos del EDO. de Morelos / Instituto Morelense de la Juventud / Coordinación Estatal del INEGI Morelos / Coordinación Estatal de Comunicación Social / Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) Morelos / Instituto Morelense de Radio y Televisión / Secretaría Ejecutiva de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos / Oficina de la Gobernatura / Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana.

Municipios Invitados

Cuautla / Cuernavaca / Emiliano Zapata / Jiutepec / Puente de Ixtla / Temixco / Yautepec
Xochitepec

Fortalecimiento de las Comisiones e
informe de avance de cumplimiento del
Programa



T r a b a j o
interinstitucional para la elaboración del
Programa Estatal para Prevenir, Atender,
Sancionar y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres

2017

2016

Vigésima Primera S.O.
Informe status de la AVGM



2015

Décima Novena S.O. Presentó el
Procedimiento de la AVGM



2014

02 de enero
Publicó el Decreto por el
que se integra el SEPASE.
Se Instaló el
21 de mayo

2008

Acuerdos 2019

PASE05/ORD33^a./20/02/2019

Las y los integrantes que conforman legalmente el SEPASE Morelos aprueban la ratificación de las y los Presidentes de los Municipios del Estado con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yauhtepec, **como ejecutantes responsables de las actividades previstas en los ejes de acción del Sistema, encaminadas a atender la Alerta de Violencia de Género** en cada uno de dichos municipios.

ACUERDO PASE06/ORD33^a./20/02/2019

Las y los integrantes que conforman SEPASE Morelos, **aprueban el acuerdo mediante el cual el Sistema adopta las acciones previstas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género**, y en consecuencia, asume las atribuciones y obligaciones derivadas de la misma, en aras de ejecutar las medidas decretadas, así como las complementarias que surjan a propuesta del grupo de trabajo.

PASE10/ORD33^a./20/02/2019

Las y los integrantes que conforman legalmente el SEPASE Morelos, **aprueban la solicitud de presentación de propuestas alineadas a la Declaratoria AVGM para tomar acciones inmediatas en los ocho municipios** del Estado con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Violencia feminicida

- Es una forma extrema de violencia de género contra las mujeres.
- Violación a sus derechos humanos en todos los ámbitos.
- Conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado.
- Y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

(Art. 21 de la LGAMVLV)

Avances 2019

SISTEMA ESTATAL

Uno de los avances del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres han sido las mesas de trabajo de las cuatro comisiones que lo integran.



Desde el 2016 la mesa de armonización legislativa estaba inactiva. El actual SEPASE ha retomado los trabajos en este tema y en junio se han tenido al menos tres mesas de trabajo con el objetivo de sacar adelante más de 6 temas prioritarios de la Agenda Legislativa.



COMISIÓN DE PREVENCIÓN



COMISIÓN DE ATENCIÓN



COMISIÓN DE SANCIÓN



COMISIÓN DE ERRADICACIÓN



REALIZAR DIAGNÓSTICOS

PROGRAMA ESTATAL PASE

APLICACIÓN DE LA LEY Y SU
REGLAMENTO

MODELOS

Alerta de violencia de género

¿QUÉ ES AVGM?

Es una herramienta de protección de los derechos humanos de las mujeres; único en el mundo.

Su finalidad es garantizar la seguridad de las mujeres y niñas. El cese de la violencia contra ellas y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que oprima sus derechos humanos.

¿QUIÉN DECLARA LA AVGM?

La Secretaría de Gobernación Federal (SEGOB) mediante un órgano administrativo desconcentrado llamado Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM)

AGOSTO 2015

Se decreta la AVGM en Morelos para los municipios de:

1. Cuautla
2. Yautepec
3. Cuernavaca
4. Emiliano Zapata
5. Xochitepec
6. Temixco
7. Puente de Ixtla
8. Jiutepec

En Morelos se emitió la AVGM, por la violencia feminicida derivado de los altos índices de violencia feminicida en el territorio.

DECLARATORIA AVGM



RETOS DE IMPLEMENTACIÓN 2019

La implementación debe estar orientada por una planificación estratégica, resultado de mecanismos de evaluación e indicadores específicos.

Se debe de trabajar en forma articulada y como un sistema de normas y procedimientos interdependientes.

Ninguna medida será levantada, todas deben considerarse en cumplimiento constante; sólo la cantidad de las acciones y políticas públicas **PASE** permitirán generar las condiciones para el pleno desarrollo de las mujeres y niñas morelenses.



Imagen: Resistencia Lúcida

Hacia una perspectiva crítica, que visibilice a los varones en la participación social

Por José Juan Sanvicente Cisneros.

El miedo ó enojo, más frecuente es suponer que con cuestionar al machismo será dejar de ser sí mismos, que destruirá a la sociedad, siendo una suposición equivocada, no se destruye, sólo la inexorable transformación de todo grupo social.

JJSC

Los estudios de género aparecen como una propuesta legitimadora de un campo de teórico y político, no sólo de una acción de un grupo de mujeres, sino de una acción social que pone a la luz del discurso oficial, un impase de las incongruencias que se legitiman desde la hegemonía. No podía verse, hasta en tanto el discurso no se plantea esos horizontes críticos y autocríticos que permiten distanciarse de la ideología. Difícilmente un discurso ofrece su “botón rojo” de autodestrucción, tiene que venir de afuera con un paradigma que lo critique, reformulando un nuevo saber, lo mismo ocurre con el análisis de la situación entre mujeres y varones, ofrecido desde el enfoque de género, como lucha de poder, típicamente subrayando, las desigualdades que ejerce el machismo, violencia, patriarcado entre otros elementos, en las relaciones humanas, matizando las relaciones entre varones y mujeres. Las desigualdades de género evidencian un “sistema de privilegios masculinos” que dispone de elementos diversos que subsumen a grupos no favorecidos (principalmente mujeres) en excluirlos de esos beneficios y peor aún, llevar ese ejercicio al terreno de la normalización o naturalización (que para siguientes análisis habrá que desnaturalizar lo

normal), oscurecidas las relaciones humanas por las “naturalizaciones” que son traducidas en formas de discriminaciones diversas, justificadas a manera de tradiciones, leyes, cultura, o como se quiera revisar, sólo se convierten en prácticas de auto legitimación de sus discursos para continuar engendrando ese ciclo. Entonces, estos discursos paradigmáticos no pondrán en su existir el virus que le destruya, sino todo un sistema de defensas que le permitan mutar para continuar preservando su condición más básica; existir. Por ello que al venir discursos que le deslegitiman, estos hacen lo necesario para repelerlo, a la luz del género así sucede, la imposición machista dispone de argumentos varios para intentar conservarse, un desafío que provoca contrapesos es el feminismo y su herramienta, los estudios de género, generado en tiempo reciente, al momento de escribir este texto, que los grupos conservadores la han llamado, ideología de género (poniéndola en el contexto de la deslegitimación o cómo un discursillo de gente disidente y disparatada).

Sin embargo, partiendo desde la sensatez (posición evidentemente subjetiva de la posibilidad de empatizar y ser autocríticos) los estudios de género aportan un conjunto de ideas que revelan desigualdad, subrayando que las creencias de género (que se convierten en prácticas) afectan las relaciones humanas, que pone como resultado, la desigualdad, inequidad, o cualquier forma de relación de poder evidente o encubierto. Una sociedad que dispone de esos paradigmas, aplicándolos a su población, “perdiendo a la mitad de su talento” y la otra mitad que cree que debe ser así, también le perdemos, es decir, en un efecto de “doble excluido” varones y mujeres nos perdemos de la oportunidad de aprender de cosas que se consideran del sexo opuesto, argumentando un mundo (desde lo simbólico) que repercute en las prácticas, donde pareciera que hay un mundo para unas y para otros. El feminismo nos ha alertado con claves concretas, esto es, si un varón o mujer hace cosas que se consideran del sexo opuesto, desde lo labora, religioso, se enfoca a señalar que hay que estar más que alerta, que no importa el cuerpo que ejecute esa acción, sino al ejercicio de poder

realizado.

Ahora bien, el feminismo y los estudios desde la óptica de género han visto para sí, es evidente el tema que influye en la situación desventajosa de las mujeres, sin embargo, en un intento por explicar el machismo y los varones desde la perspectiva de género que ha estudiado tradicionalmente a las mujeres, en estudios “de la masculinidad” han quedado inconcluso. Se ha percibido a las relaciones de poder, las desventajas de las mujeres frente al machismo, se ha teorizado desde este enfoque a los varones, pero desde la violencia, o bien en lo general, desde las relaciones de poder. No obstante no es hasta reciente que se ha intentado visibilizar este tema de la masculinidad (no sólo desde este elemento) sino desde (Núñez Noriega, Ramírez Rodríguez, Cervantes Ríos) los estudios de género, de los varones y sus masculinidades. Poniendo estos elementos como parte de lo que hay que subrayar para comprender y construir en este tema. Desde el anecdotario,



Foto: revistamito.com

participé en una capacitación del DIF Nacional y organizaciones feministas que realizaron el primer manual de educación en perspectiva de género (1998). En ese momento visualizamos la ausencia de un enfoque integrador de los varones, sin embargo solo se subrayaba la violencia, la ausencia de participación en el hogar, en la crianza, más allá de ese punto no ofrecía una referencia donde los varones pudieran tener una imagen clara de su posible cambio de roles o reflexión del machismo. La incipiente aparición de un manual de educación en perspectiva de género, e igualdad de género, aún carecía del aporte de los estudios de género de los varones y sus masculinidades, no obstante dejó un precedente para futuros análisis de las omisiones del discurso.

La discusión ha crecido y los aportes de los varones visibilizados y problematizados, incluso organizaciones civiles de varones que aportan al trabajo de masculinidad y violencia, propuestas de aportaciones que revelen la dinámica del machismo (como una esencia del rol masculino, llevado a la idealización), hasta otras que arañan en lo absurdo, como la “marcha masculina”.

En ese sentido, la aparición de nomenclatura que muestra la discusión del tema, ha ido a pasos lentos, hasta ahora se ha aportado suficiente para poder ver un corte al saldo de las condiciones en que los varones están, para conocer como se está incorporando una postura que teorice las masculinidades y los varones, en la problemática social, como la paternidad, hombres victimizados, hombres que violentan, salud, etc, donde no están del todo visibilizadas las condiciones de los varones, “desde” esta perspectiva que supone habría que considerarlos, a partir de sus problemáticas de vivir un cuerpo, vinculados desde el rol machista a otras personas y consigo mismos.

Entonces, en este intento por echar adelante un tema, (que conlleva implícitamente visualizar una problemática), los estudios de las masculinidades y



Foto: gaceta.unam.mx

los varones son este intento por subrayar un texto social donde los varones implícitamente tienen un interlineados donde hay que reinterpretar a través de la lupa de la teorización las evidencias, fenómenos que acontecen en este entramado de relaciones de poder.

En este punto, contorneando los estudios de género de los varones, es sumarse a la idea de los estudios de género de los varones y sus masculinidades, y, como ya cité líneas pasadas, (Núñez Noriega, Ramírez Rodríguez, Cervantes Ríos), estos conceptos llevan a figurar lo que se quiere abordar, implicando el cómo, quién y el qué. Ya que al estar a la sombra de los estudios de género de las mujeres, requieren de sus claves específicas para adentrarse, siendo entonces que (Núñez Noriega) señalar que en su surgimiento, ha tenido varias referencias que han aportado su

contorno de estudio, donde el feminismo y movimiento LGBT, han permitido cuestionar y a veces de reojo voltear a ver a los varones desde lo que hacen y lo que dejan de hacer, cuestionando las prácticas y formas de justificar la situación machista, hasta llegar a tener una visión más amplia de ellos.

El ejercicio del poder machista, así como sus producciones sociales, políticas, históricas y estructurales (además de los procesos que lo permiten en las mentalidades colectivas, como Bourdieu P., en sus representaciones simbólicas, como maneras de representar el mundo), entrelazando un discurso de las prácticas machistas y sus implicaciones en la vida de los grupos no hegemónicos, situando este entramado de discursos disidentes se ubica como un contrapeso que revela testimonios del machismo encarnado y

simbólico. Visualizar esta situación, subraya las formas en que la hegemonía se ha materializado, haciendo énfasis en no sólo las relaciones de poder, sino en la sexualidad, las orientaciones eróticas-afectivas, así como las identidades objetivadas y llevadas al plano de la institucionalización como es el caso de la heterosexualidad, “donde se convierte en una institución, por encima de las disidencias identitarias, como prácticas sexuales no hegemónicas.

Sin adentrar en una revisión histórica de la aparición de la nomenclatura de la incipiente teorización de la masculinidad, apuntalar ya de por sí, éste concepto es ponerlo en el terreno no sólo académico, sino político, intentando tomar su distancia o similitud con otros movimientos,



Foto: larazon.es

pero que aún no tiene una identidad reconocible ni acción semejante que contenga la inconformidad, descontento de la supuesta crítica al “privilegio machista” de ser quién es y lo que provoca eso en la vida de las personas (algunas organizaciones civiles, grupos de académicos, y varones pro feministas han aportado al estudio de “la masculinidad”, aunque en ciertos temas y casi que vinculando masculinidad con heterosexualidad o bien, masculinidad con machismo). Los temas han despuntado en situaciones críticas, urgentes, como la violencia, las adicciones, paternidad, algunos temas de salud, entre otros que los han puestos en una parte crucial de las problemáticas colectivas e individuales, pero que descontando esos temas, la producción en otros textos, ha sido limitado y menos aún generar una perspectiva que dé cuenta de otros fenómenos causales que subyacen a su situación, (Figueroa P.), donde los varones tienen pérdidas en el ejercicio de su paternidad al ser vistos sólo como proveedores, donde lo afectivo es limitado y en su suposición, plantear ¿cómo viven ellos sus pérdidas de sus hijos/as? ¿Tendrá que ver con el consumo de alcohol y otras drogas? Suicidios... dejándolo abierto para posibles investigaciones.

Este artículo continuará en el tercer número de [Morelos Violeta](#).



10 de mayo, Marta Avecedo¹

Reseña de Leticia Ortíz

En nuestro país, al igual que en muchas partes del mundo, se celebra a las madres el 10 de mayo, con el propósito de realzar a las mujeres que dan a luz y “dan la vida por sus hijos”, la sumisa, el símbolo de amor infinito, abnegación, ternura, sacrificio....

Pero, ¿cuál es el origen de este día, y por qué precisamente se eligió esa fecha en específico para realizar dicha celebración?

No debemos dejar pasar por alto que, a la mujer se le han asignado diversas “cualidades”, que tienen su origen en los estereotipos de género, tales como el amor, la ternura, el sacrificio, la abnegación; entre otros, por lo que, de acuerdo a este constructo social las mujeres tienen la obligación de ser madres, un mandato social que afirma la existencia de un supuesto instinto maternal, el deber de ser madres, aunque no se quiera.

Pero, ¿cómo se originó dicho día?

Tuvo sus orígenes en el año de 1908, en Estados Unidos, más concretamente en Grafton, Virginia Occidental, proclamándose oficialmente en el año de 1914 por el presidente Woodrow Wilson, “como una expresión pública de nuestro amor y reverencia por las madres del país”

En México, surgió con la finalidad de acallar el

movimiento feminista, el impulsor de dicho festejo fue el periodista Rafael Alducín, director del periódico Excélsior, quien realizó una nota en su portada el 13 de abril de 1922, en donde se leía lo siguiente:

Excélsior pretende que el diez de mayo de todos los años sea consagrado por los hijos a enaltecer en vida o en memoria a quienes les dieron el ser. El día escogido para tan noble objeto, que es el diez de mayo, quienes han tenido la desgracia de perder a la mujer que les diera la vida, cuidan de depositar en su tumba más que un puñado de flores, un recuerdo de ternura, un pensamiento de cariño, una oración.



Foto: luchadoras.mx

Dicha propuesta fue aceptada por el Presidente de la República General Álvaro Obregón, el Lic. José Vasconcelos, Secretario de Educación, la Cruz Roja y el Episcopado Mexicano.

El periódico Excélsior organizó de manera consecutiva hasta el año de 1971 dicho festejo.

También fue impulsor de construir el “monumento a la Madre”, el cual fue terminado en el año 1949.

Yucatán, el motivo por el cual se instituyó dicho festejo.

El Estado de Yucatán ha sido un parteaguas con relación al establecimiento de los Derechos Humanos de manera progresiva, teniendo como primer momento importante las reuniones de las mujeres sindicalistas con la finalidad de regular la maternidad; pero es ahí en donde inicio el movimiento feminista con gran fuerza, prueba de ello es que, desde el año de 1916, un grupo de mujeres empezó a darle impulso el tema de la planificación familiar; así como a decir que la “maternidad” no era una obligación. De esa manera lograron que en el año de 1922 se creara la primera oficina estatal para impulsar la planificación familiar, como parte de los derechos de las mujeres, así como cursos de capacitación en temas de transmisión sexual y métodos anticonceptivos, entre otros; para reforzar dicha campaña se elaboraron y distribuyeron también cartillas y folletos dicha tarea estuvo a cargo del Consejo de Educación Pública del Estado de Yucatán, encabezado por el Profesor José de la Luz Mena, el 13 de abril del mismo año.

Cabe resaltar que las mujeres comienzan a discutir y defender su condición social y política, cuyo logro es el **Primer Congreso Feminista** celebrado en Yucatán en el año 1916, con 617 delegadas.

Durante el mandato del Gobernador del Estado de Yucatán General Salvador Alvarado

(1915 a 1918), fueron impulsados varios decretos; entre ellos el relativo a la propiedad, el régimen del trabajo, la Ley de libertad a los peones hacendarios, el trabajo doméstico reenumerado, la indemnización por trabajos personales prestados, entre otros.

No hay que olvidar que durante el año de 1922 hubo distintas conferencias del Partido Socialista, teniendo los siguientes temas:

- 1.- Profilaxis de las enfermedades venéreas.**
- 2.- Artes manuales**
- 3.- Relaciones familiares, jurídicas.**
- 4.- Disciplina sindical.**

El punto más importante fue que el 04 de abril del año 1922 se estableció la Unión Libre, dándole un golpe al matrimonio natural, establecido por años, mismo que era la única forma de relacionarse.

Durante el mandato del gobernador Felipe Carrillo Puerto, éste impulsó la liga de mujeres, cuyo objetivo primordial era hablar del tema de la emancipación de la mujer y sus derechos civiles; promulgó la Ley del Divorcio, se opuso a los espacios denominados “sólo para hombres”, brindó la cartilla para regular la natalidad.

A 97 años de su instauración, es importante analizar, si realmente las mujeres han decidido acerca de la maternidad, si ya se han logrado erradicar los mandatos y constructos sociales, impuestos por el simple hecho de ser mujer, o, analizar cuánto nos hace falta para poder ejercer nuestro derecho a decidir.

Internacional

La mexicana y morelense Mónica Ocampo, marca el mejor gol en la historia de copas mundialistas femeninas



A lo largo de las siete ediciones de la Copa del Mundo Femenil, se han marcado 771 tantos, siendo el mejor gol de la historia, el de la seleccionada mexicana nacida en Morelos, Mónica Ocampo, así lo dio a conocer la Federación Internacional de Fútbol Asociación FIFA. Fuente: El Universal

La bailarina mexicana Elisa Carrillo gana el mayor galardón de la danza clásica.



La primera bailarina del ballet Estatal de Berlín, la mexicana Elisa Carrillo, es condecorada con el Benois de la Danse, máxima premiación en el mundo de la danza clásica. Fuente: El País

Por primera vez una mujer dirigirá la ONU en Ginebra



Tatiana Valovaya, experiodista y diplomática rusa, fue nombrada para dirigir la sede de la ONU en Ginebra, convirtiéndose en la primera mujer que ocupa ese cargo, anunció el Secretariado General de Naciones Unidas. Fuente: El Sol de México

Paro de mujeres en Suiza, visibiliza discriminación de género



Más de 50 mil mujeres se congregaron en Zurich e hicieron impasables las calles del centro, Suiza, uno de los países más rezagados de Europa en materia de igualdad sustantiva. En Berna, 35 mil salieron a las calles. En casi todas las ciudades y pueblos del país, mujeres participaron en las acciones, vestidas en color morado, con globos, pancartas y banderas. A las once de la mañana, dejaron de trabajar para entrar en paro. En esta acción, participaron muchas estancias infantiles y escuelas. Fuente Cimac Noticias

Nacional

Violencia Feminicida será frenada y parada en seco



La secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, encabezó el encuentro nacional de los Centros de Refugio para las mujeres. Durante esta reunión se dialogó en torno a la necesidad de lograr un modelo nacional de seguridad y protección integral para las mujeres y sus hijas e hijos, acorde con las mejores prácticas nacionales e internacionales.

"El Estado mexicano tiene una deuda histórica con sus mujeres y con las familias, la violencia feminicida tiene que ser frenada en seco y desterrada de nuestro país de una vez por todas", aseveró. Fuente: Zócalo

Acuerdo Nacional por la Igualdad: Las mujeres como impulsoras de la Cuarta Transformación



El nuevo proyecto de nación que busca la transformación de México, solo será posible si se reconoce el trabajo y las contribuciones de las mujeres, que representan más de la mitad de la población del país y son el motor para generar bienestar para todas y todos.

En julio próximo iniciarán los diálogos por la igualdad en las 32 entidades federativas para construir el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024, y en el mes de noviembre firmar el Acuerdo Nacional por la Igualdad. Fuente Sem México

Marina presenta a su primera tripulación aérea integrada solo por Mujeres



La piloto, copiloto, enfermera de vuelo y mecánica de aviación, es la tripulación que integra esta aeronave KING AIR 350.

La teniente Sofía Teresa externó “Formamos parte de una generación en la que la equidad de género es una lucha persistente en nuestra sociedad, que ha ganado mucho terreno, pero aún tiene una separación que cubrir”. Fuente: El Universal

Congreso aprueba Reforma en Paridad de Género



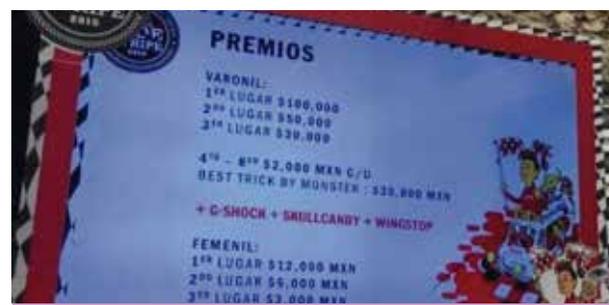
Los Congresos locales de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, sumando un total de 21, dieron su aval a los cambios a 9 artículos de la Carta Magna que garantizan la paridad de género en los 3 órdenes de Gobierno y en los 3 poderes de la Unión. Fuente: Capital México.

Inauguran Unidad de Género en TV Azteca



Al inaugurar la Unidad de Género dentro de sus instalaciones, directivos externaron que con este espacio se busca tener una empresa segura y libre de todo tipo de violencia, discriminación y acoso hacia las mujeres. Fuente: ADN40

Vans ofrece disculpas por diferencia en premios entre hombres y mujeres



Después de recibir fuertes críticas en redes sociales, al dar a conocer los premios en las categorías femenil y varonil del concurso Vans Royal Side Strip, la compañía de calzado Vans, emitió un comunicado donde se disculpa y reconoce el error, manifestando que se tomaran acciones para que en lo futuro no vuelva a ocurrir y que los premios serán otorgados de materia igualitaria para ambas categorías. Fuente: El Universal

Estatal

Congreso Morelos aprueba reformas en materia de Paridad de Género.



Por unanimidad, los diputados integrantes de la LIV Legislatura morelense aprobaron la minuta con proyecto de decreto en materia de paridad de género, la cual fue previamente avalada por la cámara de diputados del Congreso de la Unión y el Senado de la República. Fuente: Metròpoli noticias

Se capacita Mando Coordinado en Derechos Humanos y Leyes Internacionales de Protección a la Mujer



El Instituto de la Mujer para el estado de Morelos impartió el curso Derechos Humanos y Leyes Internacionales de Protección a la mujer a mandos medios y superiores, así como personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

El titular de la CES, resaltó el compromiso de esa institución, para tener personal capacitado en políticas de atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres. Fuente: Zona Centro

Presentan Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio



Se lleva a cabo la presentación de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, anteriormente Unidad Especializada para la atención de homicidios de mujeres y feminicidios.

En su mensaje, el mandatario estatal destacó que la seguridad y la atención a feminicidios es una prioridad en su gobierno. Fuente: La Unión de Morelos.



Fútbol e Igualdad: un asunto de todas las canchas

Ana Vásquez Colmenares

Para alcanzar la igualdad sustantiva, es preciso hacer de este valor una constante en el diario vivir, pues conlleva un cambio social y cultural que involucra los distintos ámbitos. El deporte no es excepción, al contrario, además de que su práctica contribuye al fortalecimiento físico y mental de quienes lo practican, promover la igualdad desde el deporte puede ser una poderosa estrategia para vencer estereotipos y borrar normas sociales discriminatorias.

Esto viene al caso porque hace un par de semanas, el presidente de la FIFA, Gianni Infantino y la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka firmaron el primer Memorándum de Acuerdo entre ambas instituciones, con el objetivo de promover la accesibilidad del fútbol a niñas y mujeres, así como crear conciencia sobre su repercusión en la salud, el empoderamiento y los modelos de conducta positivos para mujeres y niñas en todo el mundo.

Lo anterior, a partir de tres ejes: 1) el desarrollo de políticas deportivas, la promoción y el respaldo de proyectos

sostenibles que contribuyan a crear un legado duradero; 2) el cambio cultural y el empoderamiento de mujeres y niñas en todo el mundo; y 3) la comunicación para sensibilizar sobre la igualdad de género a través del deporte, por ejemplo, con la ayuda de las FIFA Legends y los embajadores de buena voluntad de ONU Mujeres, así como de los principales torneos.

Esto es de suma relevancia tomando en cuenta que el fútbol es el deporte más popular del planeta, y sin embargo tradicionalmente las mujeres han sido rezagadas de éste. Basta



mencionar algunos datos como que el primer mundial de fútbol de varones se realizó en 1930, mientras que el femenino tuvo un retraso de 61 años.

No sólo eso, sino que la baja representación también muestran un indicio sobre el compromiso de los países con el fútbol de mujeres. En México, la aparición de la Liga MX Femenil (apenas en 2016), ayudó a poner sobre la mesa temas como la desigualdad salarial y el acceso de mujeres al deporte.

Hace unos meses, jugadoras españolas pusieron el dedo en la llaga cuando denunciaron que el salario mínimo de un jugador de La Liga es de

155.000 euros, mientras que el de una jugadora de la Liga Iberdrola es de 82,565 euros mensuales. ¡Vaya diferencia! ¿No?

Mismo caso con Vans México cuando en el lanzamiento de la convocatoria para la final el circuito skate mexicano, Vans Royal Side Stripe 2019, ofrecieron una premiación completamente dispar para hombres y para mujeres: mientras los tres primeros lugares de ellos recibirían 100 mil, 50 mil y 30 mil pesos respectivamente, así como apoyo para continuar con su carrera, a ellas las premiarían con 12 mil, 5 mil y 3 mil pesos respectivamente, y ningún otro apoyo.

Afortunadamente la reacción en redes sociales, hizo a la firma reconocer su error en la distribución de los premios en los tres primeros lugares entre los géneros, enviando un comunicado en el que se comprometieron a tomar acciones para promover el deporte en niñas y mujeres.

En pleno siglo XXI, no debemos ya tolerar más diferenciaciones que nieguen a las mujeres el derecho a desarrollarse en cualquier ámbito, en este caso, el deporte. Queremos ver cada vez más niñas y mujeres futbolistas en la cancha de los mejores estadios ya no sólo soñando ser como Beckham (como en la película con Keyra Knightly), sino luchando por posicionar sus propios nombres como nuevos astros del balompié.



Fotografía: Nina. Ganadora por mayoría de votos de una beca en la Barca Academy a través del concurso online organizado por la revista **QueTal** de San Luis Potosí.

Convenios de colaboración

Producto del diagnóstico sobre la situación que guardan las Instancias Municipales de las Mujeres realizado por las Direcciones de Capacitación y Planeación del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, iniciamos la firma de convenios generales de colaboración con los Ayuntamientos con el objetivo de avanzar en la implementación de la política de Igualdad y de vida libre de violencias en todo el estado.

El 16 de mayo firmamos convenio de colaboración con el municipio de Temixco, el 27 de mayo firmamos con los municipios de la zona sur: Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Coatlán del Río, y el pasado 27 de junio firmamos con los municipios de Ayala, firmamos convenios con los Municipios de Jantelco, Axochiapan, Ayala y Jonacatepec y comodato con Ayala y Axochiapan donde la titular del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Flor Dessiré León Hernández subrayó: "Si queremos cambiar la realidad, tenemos que hacer que la voluntad política se traduzca en compromisos y acciones por la vida libre de violencia de las mujeres".

Con estos, suman 10 convenios de colaboración con ayuntamientos del estado de Morelos, la meta, es concluir estos acuerdos de colaboración en agosto del año en curso. Con esta acción, se comienza una estrategia para fortalecer a las instancias municipales de la Mujer, reconociéndolas como las células locales fundamentales para reducir las brechas de desigualdad.



Reuniones estratégicas



Nos reunimos con la Secretaria de Administración Mirna Zavala, para el seguimiento a las políticas de igualdad. Nos comprometimos a fortalecer estrategias de un gobierno incluyente.

Una de las acciones acordadas fue la impartición de talleres para sensibilizar en temas de género, violencia de género y derechos humanos de las mujeres a funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Administración.



A fin de articular esfuerzos para avanzar en la vida libre de violencia para las mujeres y niñas nos reunimos con la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Feminicidios Fabiola Jazmín García Betanzos



El secretario de Gobierno, Pablo Ojeda Cárdenas, en representación del poder Ejecutivo y la titular de nuestro Instituto, Flor Dessiré León Hernández, sostuvieron una reunión de trabajo con María Candelaria Ochoa Ávalos, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) con el objetivo de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia a través del fortalecimiento del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la violencia contra las mujeres.



Sostuvimos una reunión con el comisionado de Seguridad Pública, el Almirante José Antonio Ortiz Guarneros, con el objetivo de articular esfuerzos para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres. Ambas instituciones se comprometieron a formalizar y aterrizar acciones sustantivas en lo relacionado a los comités locales de seguridad pública, el correcto avance de los registros en el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres en los diferentes municipios.

Reuniones estratégicas



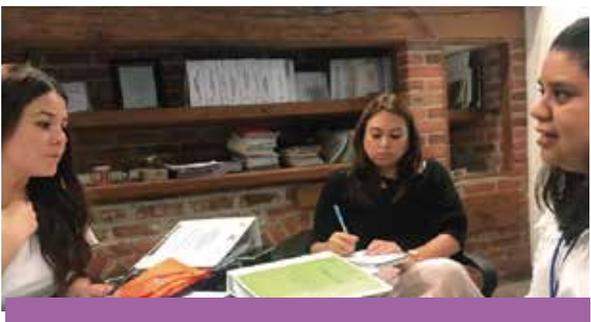
Participamos en la reunión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres SNPASE, un espacio prioritario que nos convoca a trabajar coordinadas por la vida libre de violencias de las mujeres.



Comenzamos trabajos con la Asociación de Síndicas del Estado de Morelos para lograr la igualdad de participación en el ámbito local y fortalecer liderazgos mujeres en espacios toma de decisiones



Sostuvimos una reunión de planeación con el Jefe de la Oficina de la Gobernatura José Manuel Sanz, para trazar la ruta de trabajo del Organismo Autónomo con el gabinete de Gobierno del estado de Morelos.



Trabajo conjunto con la Directora del DIF Morelos Ana Ortiz por la vida y libertad de niñas y adolescentes. Preparamos estrategias de atención en municipios para el fondo federal Paimef2019



Nos reunimos con las Síndicas Hortencia Vega de Jiutepec y Marisol Becerra de Cuernavaca con el objetivo de fortalecer la implementación de la Alerta de Violencia de Género a través de los fondos federales de Paimef (INDESOL) y Transversalidad (INMUJERES)

En esta segunda edición, queremos reconocer a las y los actores estratégicos que hacen posible la articulación de las diferentes dependencias a través de las comisiones del SEPASE, para trazar las acciones fundamentales y lograr incidir en la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres y las niñas de nuestro estado, van aquí algunos de sus nombres:

Rosario Guevara Santillán
Soraya Lobato Pettel
Valentín Eduardo Hernández Martínez
Ana Osiris Gama Gama
Kenia Patricia Goncen López
Elienai Abarca Rodríguez
Abinadad Hernández Meléndez
Jahaira Jasso Méndez
Paola Lizbeth Chávez Ramírez
Miguel Sotelo González
Iliana Cruz Silva
Diana Belem Sánchez Martínez
Ana Lucero Beltrán Zúñiga
Brenda Selene Díaz Popoca
Jesús Rosales
Norma Toledo
Vidalía Sánchez Ocampo

Ariana Reyes
Sara Olivia Parra Téllez
Julieta Sanabria
Consuelo Estrada Soto
Reynaldo Corona Pérez
Judith Rueda Mata
Denise Cabrera Hidalgo
Leticia Ortiz Pérez
Annel Rodríguez
Eduardo Leguizamo Ortega
Mayra Rosas Blancarte
Ruth Adriana de la Cruz
Paulina Citlally Ramírez Moreno
Hugo Omar Aranda Naca
Jesús Tlacaelel Rosales Puebla
Alfredo González Sánchez
César Betancourt López



DIRECTORIO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA MUJER

AMACUZAC

Titular: Profra. Etelvina Aranda Flores
Centro, Amacuzac
instmujeramacu@hotmail.com
751 3481203 Presidencia

ATLATLAHUCAN

Titular: Lic. Lilia Cirilo Eliguio
Av. Km. 88 S/N, Barrio San Mateo, San Mateo
instancia.mujer_atlatlahucan@hotmail.com
735 3515909 Presidencia

AXOCHIAPAN

Titular: Profra. Lorena Alicia Sanabria Zermeño
Plaza Leandro Valle #1, Col. Centro
sanabrialore@gmail.com
769 3510024

AYALA

Titular: Psic. Verónica Leonor Ojeda
Francisco Ayala #1, Centro
mujeresayala2019@gmail.com
735 3082340

COATLAN DEL RIO

Titular: Viridiana Maldonado Maldonado
Calle Aldama S/N, Col. Centro
viri.13coatl@gmail.com
751 3960325

COATETELCO

Titular: Antonia Onofre Octaviano
Calle Benito Juárez S/N, Col. Centro
imujercoatetelco@gmail.com

CUAUTLA

Titular: Lic. Secia Lizbeth Clara Palomares
Independencia 49, Col. Guadalupe Victoria
instanciadelamujerdecautla@gmail.com
735 3017278

CUERNAVACA

Titular: Dra. Liliana Fernández García
Calle Motolinia #2, Col. Centro
imujerescuernavaca@gmail.com
777 3294400

EMILIANO ZAPATA

Titular: Esmeralda Maribel Ochoa Castrejon
Carretera Zapata Tezoyuca, Col. El Amate
instanciadelamujerzapata@gmail.com
777 1012670 ext. 120

HUITZILAC

Titular: Herendira Varas Vargas
Libramiento Camino De Herradura Antiguo a
Coajomulco S/N, Barrio San Juan
herevara@hotmail.com
739 3930487

JANTETELCO

Titular: Alicia Domínguez Montaña
Reforma S/N, Col. Centro, Jantetelco
731 3512004

JIUTEPEC

Titular: Alva Franco Flores
Calle Canoa 19, Col. El Paraiso, Tejalpa
777 3203030

JOJUTLA

Titular: Erica Herrada Cué
Boulevard 17 De Abril S/N, Col. Nicolas Bravo
tericaherrada2cue@gmail.com
045 734 3461239

JONACATEPEC

Titular: Marisol Sánchez Hernández
Calle Guerrero #4, Col. Centro, Jonacatepec
735 3550325

DIRECTORIO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA MUJER

MAZATEPEC

Titular: Zuleyma Jaime Ávila
Prol. Independencia S/N, Col. La Melena
difmazatepec1618@gmail.com
737 3730280

MIACATLAN

Titular: Maritza Vázquez Escobedo
Carr. Alpuyea-Grutas S/N Col. la Toma
maritza-1223@live.com.mx
737 3735727

OCUITUCO

Calle Molotla No. 4, Barrio Tecamachalco, Col.
Centro
731 35 70161

PUENTE DE IXTLA

Titular: Olga Lidia Sarmiento Nicolás
Av. No Reelección S/N Col. Emiliano Zapata
olgasn719@gmail.com
751 3444801

XOXOCOTLA

Titular: Lilia Barón Chacón
Calle Niños Héroes S/N, Xoxocotla

TEMIXCO

Titular: Erendira Degante Fernández
Camino De Saca S/N, Campo El Rayo, Col.
Acatlipa
erendiradegante@yahoo.com.mx
777 3621830 Ext. 2050

TEMOAC

Carr. Emiliano Zapata S/N Col. Centro
731 3574104

TEPALCINGO

Titular: Eloy Bueno Sánchez
Plaza Miguel Hidalgo S/N Col. Centro
769 3518131

TEPOZTLÁN

Titular: Gema Guadalupe Romero Arteaga
5 De Mayo 2, Col. Centro
mujeres.tepozteco@gmail.com
739 3953038

TETECALA

Titular: Lic. Arlaee Arellano Amilpa
Plaza De La Constitución S/N, Col. Centro
arlaee.30@hotmail.com
751 3960228

TETELA DEL VOLCAN

Titular: Lluvia Arely Pineda
Plaza Principal, Col. Centro
735 1357032

TLALNEPANTLA

Titular: Julia Lazcano Granda
Plaza De La Contitución S/N, Col. Centro
735 3568032 Ext.108

TLALTIZAPÁN

Titular: Perla Selene Aguilar Figueroa
Calle Hidalgo Norte 2, Amador Salazar S/N, Col.
Centro
perlaaguilar7@gmail.com
734 3450691

TLAQUILTENANGO

Titular: Arminda Torres Alamilla
Priv. de Corregidora S/N, Col. Centro
dif_tlaqui@hotmail.com
734 3440346

DIRECTORIO DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA MUJER

TLAYACAPAN

Titular: Irma Arcadia Salinas
Plaza De La Constitución, Col. Centro.
735 3576727

TOTOLAPAN

Titular: Mirian itzel Jimenez Sánchez
Plaza Cívica S/N, Col. Centro
735 35 14273 Ext. 215

XOCHITEPEC

Titular: Leticia Juárez Montes De Oca
Av. Alta Tensión, San Pedro De Los Pinos, Villas
De Xochitepec
immujeresxochitepec@gmail.com
777 3651945

YAUTEPEC

Titular: Viridiana Orendain Avelar
No. Reelección No. 61, Barrio San Juan
gaviotita130@hotmail.com
735 3940080

YECAPIXTLA

Titular: Hadai Amaro Valdepeña
Boulevard Las Palmas S/N, Centro
731 3572258 Ext.151-157

ZACATEPEC

Titular: Yolanda Núñez Bandala
Emiliano Zapata #23, Col. Centro
imzacatepec@gmail.com
7343479199 tel. oficina

ZACUALPAN DE AMILPAS

Titular: Ana Chamizo Hernández
Callejón De La Herradura #69, Barrio San
Nicolas
instancia.anita@gmail.com
731 3574708

LÍNEA HABLALO

Si eres víctima de algún tipo de violencia, Conavim cuenta con la Línea de Háblalo, en el teléfono 5209 8901, de las 8:30 hrs. a las 19:00 hrs., la cual te brindará información y canalización a instituciones que pueden atender tu caso.

También puedes escribir al correo electrónico: 01800hablalo@segob.gob.mx.

INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS

Abasolo 6, antes 100, Tercer Piso, Centro,
Cuernavaca, Morelos. (esq. Morelos)
Tel. 777 1730066

LINEAS DE EMERGENCIA EN MORELOS

(Descarga la App o accede a las áreas de denuncia online dando click en ellas)



<http://www.cesmorelos.gob.mx/ces/>